

Considero importante indicar que, en condiciones normales y sin tomar en cuenta la deuda actual, el Gobierno Central debería haber transferido mensualmente al ISSFA las cantidades abajo detalladas:

APORTES MENSUALES DEL MDN EN CALIDAD DE PATRONO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
APORTE PATRONAL	\$15.261.139,12	\$15.175.299,04	\$15.095.104,79	\$14.971.657,20
FONDO DE RESERVA	\$4.688.398,10	\$4.660.969,11	\$4.623.434,47	\$4.594.164,74
SUBTOTAL	\$19.949.537,22	\$19.836.268,15	\$19.718.539,26	\$19.565.821,94
CONTRIBUCIÓN MENSUAL DEL ESTADO (60%) PARA PENSIONES ISSFA				
CONTRIBUCIÓN ESTADO 60%	\$27.037.124,00	\$27.058.882,00	\$29.714.009,00	\$26.474.154,47
PAGO DE PENSIONES DEL ESTADO (100%) HEROES Y HEROINAS Y OTROS				
CONTRIBUCIÓN ESTADO 100%	\$1.476.767,13	\$1.391.265,00	\$1.421.362,00	\$1.429.426,00
TOTAL	\$48.463.428,35	\$48.286.415,15	\$50.853.910,26	\$47.469.402,41

VALORES DESCONTADOS DEL HABER MILITAR (23% + CRÉDITOS)

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
APORTE INDIVIDUAL 23%	\$13.389.790,63	\$13.313.772,64	\$13.210.878,69	\$13.130.062,44
DIVIDENDOS CREDITOS	\$14.186.645,97	\$14.010.285,09	\$13.551.614,28	\$13.118.390,84
TOTAL	\$27.576.436,60	\$27.324.057,73	\$26.762.492,97	\$26.248.453,28

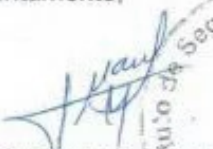
TOTAL QUE DEBERÍA TRANSFERIR EL GOBIERNO CENTRAL AL ISSFA

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
TOTALES QUE PODRÍAN HABER SIDO TRANSFERIDOS	\$ 76.039.864,95	\$ 75.610.472,88	\$ 77.616.403,23	\$ 73.717.855,69

Los resultados totales de las tablas nos permiten precisar que, en condiciones normales, el ISSFA podría recibir cantidades que no se acercan de ninguna manera a 120 millones de dólares mensuales.

Por lo antes mencionado, solicito a su Autoridad en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del ISSFA y amparados en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Comunicación, se digne exigir la rectificación de la información difundida por la Secretaria Nacional de Comunicación.

Atentamente,


Juan Francisco Vivero
 Brigadier General
DIRECTOR GENERAL DEL ISSFA

COPIA: JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
 COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL
 COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
 COMANDANTE DE LA FUERZA TERRESTRE

KNO/OVC/SCJ